



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educación
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza adquisición menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°14.487.-
MONTE PATRIA, 11 de septiembre del 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra m, que dice "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en artículo 107 del presente reglamento."
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°13227 de fecha 30.08.2018
- Pedido de Material N°721 de fecha 16.04.2018
- Terminos técnicos de referencia
- Cotización de la Señora Ana María Barraza, Rut [REDACTED] 4 por \$503.132.-(quinientos tres mil ciento treinta y dos pesos) IVA incluido
- Cotización de la Sra. Silvia Ibacache, Rut [REDACTED] 6, por \$503.370.-(quinientos tres mil trescientos setenta pesos) IVA incluido
- Cotización del Sr. Heriberto Pizarro Rojas, Rut [REDACTED] 9, por \$454.580.-(cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos) IVA incluido.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro Comparativo

DECRETA:

1. **AUTORIZASE**, Adquisición menor a 10 UTM, por la adquisición de 20 camisetas, 20 calzas, 20 pañuelos, 30 colet, para el establecimiento El Palqui, a entregar por el proveedor **HERIBERTO PIZARRO ROJAS, RUT [REDACTED] 9**, por un monto de \$454.580.-(cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos) IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 02 003 "calzado" 22 02 002 003 "Para alumnos", del presupuesto vigente del Depto de Educación.



Bernadette Cortes Gomez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

WGZ/NIC/14